

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ILAVE
“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
AGROINDUSTRIAL YACANGO”



PLAN ANUAL DE MONITOREO Y
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

DIRECTOR:

MAURO E. LAURA ANCHAPURI

ILAVE - PUNO

2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014 -2024-DIESY – UGEL EL COLLAO

VISTO

El Plan Anual de Monitoreo y acompañamiento Pedagógico de la Institución Educativa Secundaria Agroindustrial Yacango de llave para el año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Vice Ministerial N° 038-2009-ED. Lineamientos Generales para la Supervisión Pedagógica, establece: “En las Instituciones Educativas, ejercen la supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógicos los directores (...) Este proceso de supervisión en la IE será conducido por el director. “Las Instituciones Educativas deben formular un plan de supervisión detallado...”

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S.N° 011-2012-ED; Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento D.S.N° 004-2013-ED; La resolución Ministerial N° 0587-2023-ED. Norma técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico de la Institución Educativa Secundaria Agroindustrial Yacango para el año lectivo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Alcanzar un ejemplar a las instancias superiores correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Prof. Mauro B. Paula Anchapuri
DIRECTOR
I.E.S.A. YACANGO

PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2024

I. DATOS GENERALES

UGEL	: El Collao
IES	: Agroindustrial Yacango
NIVEL Y MODALIDAD	: Educación Secundaria de Menores EBR
DIRECTOR	: Prof. Mauro Evilio Laura Anchapuri
DISTRITO	: Ilave
PROVINCIA	: El Collao

II. FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo al Fascículo de Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica. Así mismo el MONITOREO PEDAGÓGICO en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones. Es muy importante precisar que el monitoreo y acompañamiento gestiona las condiciones de mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través del uso efectivos del tiempo en el aula, el uso de herramientas pedagógicas, los materiales educativos y el clima escolar favorable para los aprendizajes y el trabajo pedagógico realizado en aula.

En el marco del aislamiento social y la estrategia Aprendo en casa, el presente documento tiene la finalidad de presentar los ejes y estrategias del modelo del Acompañamiento Pedagógico a distancia y las acciones que desarrollará el órgano de dirección y órgano pedagógico, para brindar el soporte y asesoría a los docentes en el proceso de adecuación a la educación a distancia que les exige planificar, formular y evaluar actividades o proyectos para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, así como, orientar sobre estrategias de soporte emocional, uso pedagógico de herramientas tecnológicas y comunicación con estudiantes, padres de familia y actores de la comunidad.

III. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación con la Propuesta del Sistema Curricular considera a la **Práctica pedagógica** como uno de los factores que influyen en los bajos niveles de aprendizaje. Pues, no cabe duda que el docente es un factor clave para el aprendizaje. Esto incluye lo que sabe sobre pedagogía (la ciencia de enseñar y aprender), la didáctica (métodos y recursos que faciliten el aprendizaje en general y de cada ámbito de aprendizaje en particular), su manejo disciplinar y, por supuesto, lo que cree sobre sus estudiantes y sus posibilidades.

Es por ello, que atendiendo a algunos dominios y competencias de los Marcos del Buen Desempeño Directivo y Docente se ha elaborado el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico para el año 2024 en la I.E.S. Agroindustrial Yacango, como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal, profesional e institucional, con el propósito de mejorar significativamente los logros de aprendizaje de los estudiantes.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley No. 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Ley 27815 Ley del Código de ética de la Función Pública

- D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley 28044
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N° 0091-2012-ED Aprueba el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación
- R.M. N° 451-2014-MINEDU Se crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación secundaria”
- R.M. N° 0174-2015-MINEDU Se crea aprueba el Plan de Implementación del modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria” modificado por R.M. N° 385-2015-MINEDU
- R.M. N° 389-2015-MINEDU, aprueban el listado de instituciones educativas que a partir del año 2016 implementará el modelo de servicio educativo de jornada escolar completa.
- R.S.G. N° 041-2016-MINEDU “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.
- RVM N°326-2019-MINEDU Aprueban la Norma Técnica denominada “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.
- D.S. N° 006-2021-MINEDU, “Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- R.VM. N° 051-2021-MINEDU, “Disposiciones para la gestión de cargos en las áreas de desempeño laboral de la Carrera Pública Magisterial”.
- R. VM. N° 093-2021-MINEDU, Aprobar el “Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial”, el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.
- R.M. 245-2021-MINEDU. Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022.
- R.M. N° 587-2023-MINEDU – Disposiciones para la prestación del servicio educativo en IIEE de la EB para el año escolar 2024.
- Marco del Buen Desempeño Docente.
- Marco del Buen Desempeño Directivo.

V. OBJETIVOS

6.1. GENERALES

- Fortalecer las capacidades de los docentes de la institución mediante el diálogo interactivo y reflexivo, en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.
- Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad del proceso pedagógico y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes.

6.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar aspectos positivos y los que deben mejorar en relación al uso de herramientas pedagógicas durante la programación y ejecución de sesiones de aprendizaje o experiencias de aprendizaje.
- ✓ Identificar y promover el uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje.
- ✓ Coordinar, brindar apoyo y orientación a los docentes en torno a la información recogida y los compromisos asumidos durante las visitas realizadas.
- ✓ Recabar información relevante sobre los procesos pedagógicos realizados en las sesiones de aprendizaje, con énfasis en la evaluación y los instrumentos utilizados.
- ✓ Monitorear el clima institucional, dentro del marco del respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad escolar, el clima escolar de respeto y buen trato en las

sesiones de aprendizaje con el propósito de obtener el logro de los aprendizajes esperados y mejorar la calidad educativa.

VI. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Las estrategias que permitirán gestionar la I.E.S. Agroindustrial Yacango, orientada al logro de los aprendizajes en los estudiantes son principalmente:

7.1. El monitoreo

En el marco de la enseñanza - aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones. Asimismo, puede ser definido como un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades programadas durante el año escolar transcurran como fueron programadas y dentro de un determinado periodo de tiempo. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

7.2. El acompañamiento

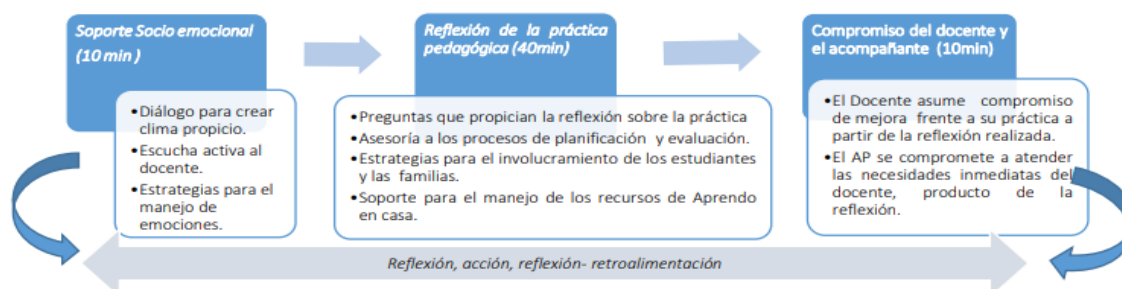
Es el conjunto de actividades que desarrolla el equipo directivo con el objetivo de brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica, buscando lograr el cambio de los patrones de conducta. Este proceso se produce a través del diálogo y del intercambio de experiencias a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula, bajo un enfoque crítico reflexivo y de trabajo colaborativo.



7.2.1. Asesoría Pedagógica:

Es la estrategia formativa a través de la cual se brinda soporte técnico pedagógico para el fortalecimiento de las competencias profesionales del docente, que le permitirán asumir su rol mediador en la educación a distancia, diseñando y gestionando actividades y experiencias de aprendizaje.

La Asesoría pedagógica, se desarrollará a través de reuniones virtuales, video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes de textos o las redes sociales.



7.2.2. Grupos de Interaprendizaje (GIA):

El GIA es una estrategia formativa dirigida al conjunto de docentes de las diferentes áreas en el que se generan espacios de intercambio de experiencias y de reflexión colectiva de manera virtual, a partir de las cuales los docentes podrán realizar propuestas que permitan replantear estrategias de enseñanza para la mejora de los aprendizajes.

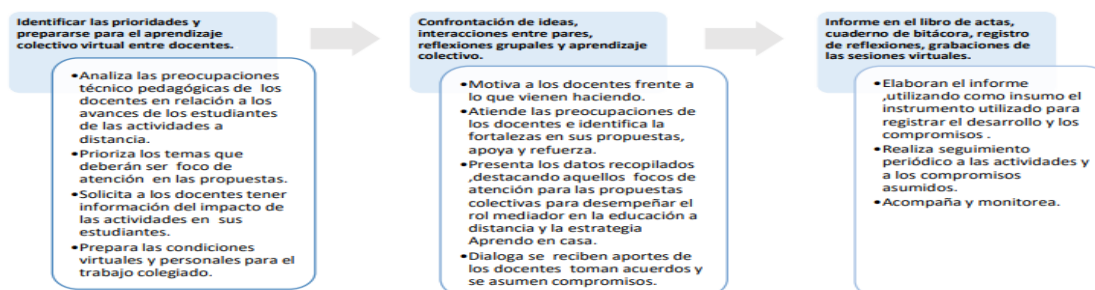
Los GIA en esta oportunidad, debido a las circunstancias que viene experimentando el país, se desarrollarán mediante la aplicación de herramientas de educación a distancia: entornos virtuales, videoconferencias, a fin de garantizar la participación activa de todos los participantes.



7.2.3. La Reunión de Trabajo Colegiado

La Reunión de trabajo colegiado (RTC) es una estrategia formativa orientada a lograr la articulación del Acompañamiento Pedagógico con la gestión institucional, fortaleciendo el liderazgo del director en la comunidad educativa y genere las condiciones para la conformación de espacios de diálogo y reflexión para que de manera progresiva y autónoma asuman la formación continua de su comunidad de aprendizaje.

Se propicia el trabajo entre el director, subdirector, coordinadores pedagógicos y docentes de la I.E, para tomar decisiones en función a los temas de interés de la comunidad educativa, en respuesta a las evidencias recogidas y a las necesidades formativas detectadas durante la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” coordinando y contextualizando las actividades, experiencias y recursos de enseñanza a distancia con el objetivo de lograr aprendizajes en los estudiantes, generando condiciones para el desarrollo de la autonomía de la comunidad de aprendizaje a partir de un trabajo colaborativo.



7.2.4. Cursos, talleres y tutoriales virtuales:

En este aspecto se ha previsto que los docentes participen en varios cursos y dos tutoriales virtuales desde la plataforma de <https://www.sisfoh.gob.pe/>, a través de ellos tendrán a su disposición recursos interactivos.

Los Sub directores y coordinadores pedagógicos, brindarán soporte y asesoría pedagógica que oriente y permita que los docentes incorporen los nuevos conocimientos en su desempeño profesional y culminen exitosamente los cursos virtuales; los mismos que se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

VII. LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales priorizadas a fortalecer son las siguientes:
Del Marco del Buen Desempeño Docente (RM N°547-2012-ED):

COMPETENCIA 2	Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
COMPETENCIA 3	Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
COMPETENCIA 4	Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
COMPETENCIA 5	Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales
COMPETENCIA 6	Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaboración del Plan de monitoreo y acompañamiento Pedagógico	Director Jerárquico	■											
Actualización de la ficha de observación del aula	Director Jerárquico	■											
Socialización del Plan Anual y ficha de observación del aula	Director Jerárquico	■	■										
Aprobación de Plan Anual con RD.	Director		■										
Visitas en aula	Director Jerárquico		■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Trabajo de hora colegiada	Director Jerárquico Docente		■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Jornadas de autoformación docente	Director Jerárquico			■		■		■		■			
Informe de ejecución del Plan de monitoreo y acompañamiento Pedagógico	Director Jerárquico												■

IX. EVALUACION:

La evaluación es de carácter permanente, luego de cada actividad y al término del año escolar, se concluye con un informe consolidado dirigido a la Dirección de la IE para los fines conveniente.

Anexos:**CRONOGRAMA DE VISITAS**

N°	DOCENTE	AREA	CRONOGRAMA								
			INICIO			PROCESO			SALIDA		
			A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	MAMANI MAMANI GERARDO	EPT		X			X			X	
2	AGUILAR CHURA JOSE LUIS	MATEMATICA		X			X			X	
3	ATENCIO HUANACUNI ELMER	EPT		X			X			X	
4	MARCA TUSO MARIO	CYT		X			X			X	
5	MAQUERA CALLE DANIEL EDGAR	EDUCACION FISICA		X			X			X	
6	MAMANI MORERA VIVIANA VANESA	COMUNICACIÓN		X			X			X	
7	CALLOSANI RAMIREZ JAIME	EPT		X			X			X	
8	MAMANI MAMANI RENE	CCSS		X			X			X	



FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2024

NOMBRE DE LA I.E.			
REGIÓN	PUNO	UGEL	EL COLLAO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:			
NIVEL		ESPECIALIDAD	

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/ TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO (ESPECIALISTA, DIRECTOR(A) O COORDINADOR(A) JEC):			

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1: OBSERVACIÓN DE AULA

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Descripción del desempeño:

Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE

NIVELES

I	II	III	IV

El docente no ofrece oportunidades de participación.

O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de

El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.

El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.

El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

.....



DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente:				
<ul style="list-style-type: none"> Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
.....				
.....				
.....				

DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:				
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar -encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				



EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

.....

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:				
<ul style="list-style-type: none"> • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente <i>no interviene</i> (o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Marque "SÍ" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada				Sí: _ No: _

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

.....

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES				
Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo dirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. • Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV

Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente - mejora continua 2024



	<p>Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza <i>predominantemente</i> mecanismos de control externo <i>-negativos-</i> y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O <i>no intenta</i> siquiera <i>redirigir</i> el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un <i>mecanismo de maltrato</i> con uno o más estudiantes.</p>				
	<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo <i>-negativos-</i>, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.</p>				
	<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos <i>-positivos-</i> y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
	<p>El docente siempre utiliza mecanismos formativos <i>-positivos-</i> para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
<p>Marque "Sí" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.</p>		<p>Sí: _</p>		<p>No: _</p>	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

.....

PUNTAJE TOTAL	
----------------------	--

<p>(5 - 7) 1 - 1.4</p>	<p>(8 - 12) 1.6 - 2.4</p>	<p>(13 -17) 2.6 - 3.4</p>	<p>(18- 20) 3.6 - 4</p>
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO



INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Cumplido	Evidencias que sustentan la evaluación
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

.....

.....

.....

.....

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

.....

.....

.....

.....

.....
Nombre y firma del observador

.....
Docente monitoreado

ACTA DEL DIÁLOGO REFLEXIVO

I. DATOS DE CONTROL

Nombre del director/a/Coord. Ped.:		Fecha de la retroalimentación: / /	
Docente observado/a:		Aula observada:	
Hora de inicio:		Hora de fin:	

II. INFORMACIÓN RELEVANTE A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO¹

Fortalezas			
Aspectos por mejorar			
Acuerdos y compromisos del/de la docente	Pasos por seguir		

III. INFORMACIÓN ADICIONAL A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO²

Compromisos del directivo/a/Coord. Pedagógico			
Temas adicionales			

Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente
- mejora continua 2024

¹ Esta sección será completada por el o la **docente observado/a**, quien ha identificado sus fortalezas y aspectos por mejorar y, a partir de ello, establece acuerdos, compromisos y pasos por seguir (acciones concretas) para mejorar su práctica docente. ²

Esta sección será completada por el **directivo/a/Coord. Pedagógico**, quien asume compromisos concretos para ayudar al o a la docente en el logro de los acuerdos propuestos, por ejemplo, ayudarlo/a a conseguir una información, preparar un taller sobre un tema específico, brindarle algún material pedagógico de utilidad, entre otros. Además, completa en temas adicionales alguna conclusión que ambos o ambas consideren importante indicar.

FORMATO DE SEGUIMIENTO AL/A LA DOCENTE

I. DATOS DE CONTROL	
Nombre del o de la responsable:	Fecha del monitoreo: / /
Nombre del o de la docente:	Fecha reunión retroalimentación : / /
Estrategias de fortalecimiento realizadas con el o la docente:	Fecha reunión de seguimiento: / /

II. COMPROMISOS Y PASOS POR SEGUIR ASUMIDOS INDIVIDUALMENTE			
Acuerdos y compromisos	Pasos por seguir	Evidencia 1	Evidencia 2

III. COMPROMISOS Y PASOS POR SEGUIR ASUMIDOS GRUPALMENTE			
Acuerdos y compromisos	Pasos por seguir	Evidencia 1	Evidencia 2

IV. COMENTARIOS EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO			
Comentarios del o de la docente		Comentarios del o de la responsable	
Logros o fortalezas	Oportunidades de mejora	Logros o fortalezas	Oportunidades de mejora
Compromisos para mejorar el rendimiento		Compromisos para mejorar el rendimiento	
Ajustes y conclusiones			